

Fecha: 03 de JUNIO de 20	22
--------------------------	----

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
Iván Dario Gómez Castaño	Delegado por la Ministra de Educación	igomezc@mineducacion.gov.co	
Miguel Alejandro Jurado Erazo	Viceministro de Educación Superior Ad hoc	mjurado@mineducacion.gov.co	
Diana Marcela Durán Muriel	Directora de Fomento de la Educación Superior (E)	dduran@mineducacion.gov.co	

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX	ebarcha@icetex.gov.co	
Yohana Pilar Cubillos Santos	Subdirectora de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social	Yohanna.Cubillos@prosperidadsocial.gov.	

Lugar donde se realiza la reunión	Virtual		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	03 de junio de 2022 desde	Hora de finalización	03 de junio de 2022
	las 2:00 p.m.	(a.m./p.m.)	hasta las 06:00 p.m

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación beneficiarios: 5.442 estudiantes que cumplen los requisitos del Reglamento Operativo de los cuales 1.133 corresponden a cupos adicionales.
- 3. Balance financiero.

DESARROLLO

Mediante correo electrónico el supervisor del convenio componente Equidad cita a sesión virtual a los miembros de la Junta Administradora:

Para: Miguel Alejandro Jurado Erazo <mjurado@mineducacion.gov.co>; Jose Maximiliano Gomez Torres <maxgomez@mineducacion.gov.co>; Carolina Guzmán Ruiz <cguzmanr@mineducacion.gov.co>; Yohanna.Cubillos@prosperidadsocial.gov.co>; ebarcha@icetex.gov.co <ebarcha@icetex.gov.co>; Ivan Dario Gomez Castano <igomezc@mineducacion.gov.co>; Diana Marcela Duran Muriel <dduran@mineducacion.gov.co>

CC: Salomon Cruz Sirene <scruz@mineducacion.gov.co>; Juan Paulo Ortiz Vallejo <jortizv@mineducacion.gov.co>; ARojas@icetex.gov.co <ARojas@icetex.gov.co>; Angiee Julieth Suarez Rodriguez <ajsuarez@mineducacion.gov.co>; carol.olaya@prosperidadsocial.gov.co <carol.olaya@prosperidadsocial.gov.co>; Diana Maria Castro Alarcon <dcastroa@mineducacion.gov.co>; rcastellanos.cont@icetex.gov.co <rcastellanos.cont@icetex.gov.co>; Adriana Carrillo Pena <acarrillop@mineducacion.gov.co>



Asunto: Sexta Junta Administradora Generación E Componente Equidad

Cuándo: Viernes, 03 de junio de 2022 02:00 p.m. - 06:00 p.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

Ubicación: Virtual

Buenas tardes,

Apreciados miembros de la Junta Administradora del componente de Equidad del programa Generación E, en mi calidad de Subdirectora (e) de Apoyo a la Gestión de las IES, me permito dar apertura a la sexta sesión virtual asincrónica de la Junta Administradora del programa Generación E- componente Equidad el día de hoy 3 de junio del 2022 de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. con el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación beneficiarios: 5.442 estudiantes que cumplen los requisitos del Reglamento Operativo de los cuales 1.133 corresponden a cupos adicionales.
- 3. Balance financiero.

Comparto la presentación como anexo del tema propuesto, la base en Excel con la relación de estudiantes a aprobar y el correo con el aval financiero para la celebración de la Junta emitido por el área correspondiente. Es de resaltar, que se presentan 21 estudiantes nacidos en el exterior que fueron validados como colombianos (presentan documento de identidad colombiana) por la Registraduría Nacional del Estado Civil, por tal razón, se omite la presentación del PDF de su documento de identidad.

Agradezco el envío de su voto y observaciones sobre el formato a continuación:

Votación sexta Junta Virtual Componente Equidad: 3 de junio del 2022

Pregunta	SI/NO	Observación
1.¿Aprueba 1.133 cupos adicionales a las IES que presentan un mayor número de estudiantes que cumplen requisitos establecidos en el Reglamento Operativo de Equidad?		
2. ¿Aprueba los 5.442 estudiantes del periodo 2022- 1 que cumplen con la totalidad de los requisitos del componente de Equidad?		

De antemano agradezco su participación y voto.

Cordialmente,



Ana Milena Gualdrón Díaz

Subdirectora (E)

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

agualdron@mineducacion.gov.co

(57-1) 2222800 Ext.

Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN



1. Inicio de la sesión virtual: el 03 de junio de 2022 a las 2:00 p.m.

Siendo las 2:00 p.m. del día 03 de junio de 2022, se inicia la sesión virtual de los miembros de la Junta Administradora del Componente Equidad, avance en la gratuidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

 Voto. Delegado de la Ministra de Educación Nacional Dr. Iván Darío Gómez Castaño Hora: 03:28 p.m.

Buenas tardes, estimados miembros:

A continuación, relaciono mi voto de la siguiente manera:

Votación sexta Junta Virtual Componente Equidad: 3 de junio del 2022

Pregunta	SI/NO	Observación
1. ¿Aprueba 1.133 cupos adicionales a las IES que presentan un mayor número de estudiantes que cumplen requisitos establecidos en el Reglamento Operativo de Equidad?	SI	N/A
2. ¿Aprueba los 5.442 estudiantes del periodo 2022-1 que cumplen con la totalidad de los requisitos del componente de Equidad?	Si	N/A

Saludos



IVÁN DARIO GÓMEZ CASTAÑO

Asesor

Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra Viceministerio de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional (57-1) 2222800 Ext. 3005 - 3215

Correo: igomezc@mineducacion.gov.co

Bogotá D.C. - Colombia

2. Voto. Dirección de Fomento de la Educación Superior (E). Dra. Diana Marcela Durán Muriel Hora: 04:08 p.m.

Buenas tardes miembros de Junta Administradora, componente Equidad:

En atención a la solicitud presentada a la Junta Administradora del componente de Equidad del programa Generación E, en mi calidad de Directora de Fomento de la Educación Superior del MEN (E), manifiesto mi voto en el siguiente sentido.



Votación sexta Junta Virtual Componente Equidad: 3 de junio del 2022

Pregunta	SI/NO	Observación
1.¿Aprueba 1.133 cupos adicionales a las IES que presentan un mayor número de estudiantes que cumplen requisitos establecidos en el Reglamento Operativo de Equidad?	SÍ	NINGUNA
2. ¿Aprueba los 5.442 estudiantes del periodo 2022-1 que cumplen con la totalidad de los requisitos del componente de Equidad?	SÍ	NINGUNA

Cordialmente,



Diana Marcela Durán Muriel

Directora de Fomento de la Educación Superior (E) dduran@mineducacion.gov.co (57-1) 2222800 Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN www.mineducacion.gov.co

3. Voto. Viceministro de Educación Superior Ad hoc. Dr. Miguel Alejandro Jurado Erazo Hora: 04:43 p.m.

Apreciados Miembros de la Junta Administradora componente de Equidad del programa Generación E; reciban un cordial saludo:

De manera atenta informo que me encuentro participando en la Junta en mención, y no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición, conflicto de interés o impedimento alguno para ello.

En tal sentido, presento mi voto favorable sobre los puntos sometidos a consideración en la Junta No. 6 en curso:

Pregunta	SI/NO	Observación
1.¿Aprueba 1.133 cupos adicionales a las IES que presentan un mayor número de estudiantes que cumplen requisitos establecidos en el Reglamento Operativo de Equidad?	Si	
2. ¿Aprueba los 5.442 estudiantes del periodo 2022-1 que cumplen con la totalidad de los requisitos del componente de Equidad?	Si	Revisando la base de datos se evidencia que 21 estudiantes no nacieron en Colombia. Se sugiere que el equipo de generación e del MEN, tenga en sus expedientes los 21 documentos de identidad que acreditan que estos jóvenes cuentan con nacionalidad Colombiana.



Cordialmente.

MIGUEL ALEJANDRO JURADO ERAZO Viceministro de Educación Superior Ad hoc

2. Cierre de la Junta Administradora

La Dra. Ana Milena Gualdrón en su calidad de supervisora una vez realizada la votación por parte de la totalidad de los miembros de la junta, procede a enviar el correo de cierre el cual se presenta a continuación:

Apreciados miembros de la Junta Administradora del componente de Equidad del programa Generación E,

En mi calidad de Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) y luego de recibir los votos por parte de todos los integrantes de la Junta a través de correo electrónico, me permito dar por terminada la sexta sesión virtual de la Junta Administradora del programa Generación E- componente Equidad, realizada el 3 de junio de 2022, informo que al cierre se obtuvo el siguiente resultado:

• La Junta Administradora aprobó a 5.442 estudiantes, de los cuales 1.133 corresponden a cupos adicionales a los asignados a algunas IES para el periodo 2022-1, que cumplen con los requisitos del componente de Equidad conforme al Reglamento Operativo Versión 5 de 2022.

Gracias a los miembros de Junta por su acostumbrada participación y voto.

Cordialmente,



Ana Milena Gualdrón Díaz

Subdirectora (E)

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

agualdron@mineducacion.gov.co

(57-1) 2222800 Ext.

Calle 43 No. 57 - 14, Centro Administrativo Nacional - CAN

Observaciones:

- Con respecto a la observación del voto del Viceministro de Educación Superior Ad hoc. Dr. Miguel Alejandro Jurado Erazo, de contar con los documentos de los 21 estudiantes extranjeros con nacionalidad colombiana aprobados en la junta, se hace claridad que la validación fue realizada con la Registraduría Nacional del Estado Civil, por cuanto no es necesario contar con el PDF del documento de identidad colombiana.
- Hace parte integral del acta la presentación (archivo PowerPoint) y la relación de estudiantes aprobados (base de Excel) que fueron remitidos en los correos a cada uno de los miembros de la Junta Administradora.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los tres (03) días del mes de junio de 2022



EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA	
Iván Dario Gómez Castaño	Delegado por la Ministra de Educación	TVV.	
Miguel Alejandro Jurado Erazo	Viceministro de Educación Superior Ad hoc	Andres	
Diana Marcela Durán Muriel	Directora de Fomento de la Educación Superior (E)		

EN REPRESENTACIÓN DEL ICETEX Y PROSPERIDAD SOCIAL CON VOZ SIN VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA	
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX		
Yohana Pilar Cubillos Santos	Subdirectora de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social	Immulum S	